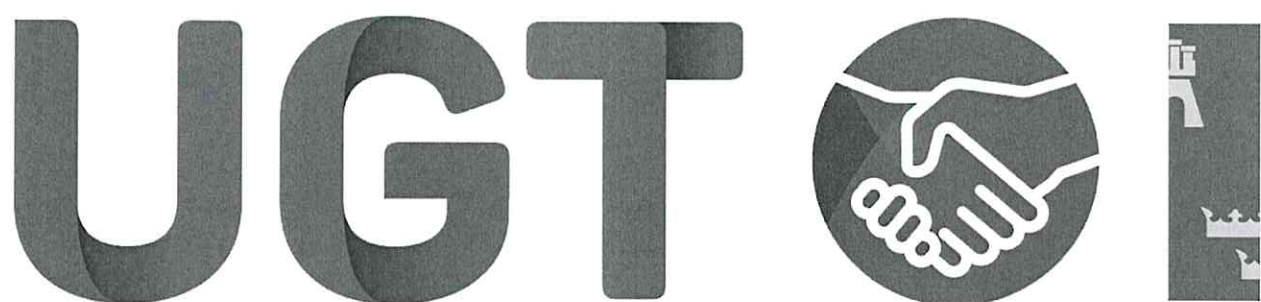


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

19/07/2024



Una brigada de bomberos hace frente a las llamas. ROS CAVAL

La patronal de la construcción activa un servicio de alerta para proteger a los trabajadores

La dirección de Frecom aborda los planes de prevención debido a las altas temperaturas, «con el objetivo de accidentes cero»

LA VERDAD

MURCIA. La patronal regional de la construcción, Frecom, ha celebrado su consejo de gobierno con la vista puesta en las altas temperaturas, y analizó las medidas de prevención puestas en marcha para proteger a los trabajadores. La federación de empresarios del sector celebró ayer su consejo de gobierno con la asistencia como invitado del nuevo presidente de Croem, Miguel López Abad. Al encuentro que tuvo lugar en Torre Pacheco también fue invitado el alcalde, Pedro Ángel Roca.

Durante la reunión, más de una treintena de empresarios de la construcción compartieron sus inquietudes y retos de futuro, así como el balance de medio año de la actualidad del sector y de la federación regional. El foco estuvo puesto en la labor de prevención de las empresas ante los episodios de altas temperaturas. «El principal objetivo de la federación es el de 'accidentes cero', por eso hemos puesto en marcha un Servicio de Previsión de Alertas Meteorológicas exclusivo y pionero, con el que informamos diariamente a todos nuestros asociados de los posibles riesgos derivados de las altas temperaturas», explicó José Hernández, presidente de Frecom.

El dirigente de Croem destacó el «papel importante que juega la construcción como industria productiva de la Región».

En la jornada organizada recientemente en Murcia con motivo del Día Mundial para la Seguridad y Salud en el Trabajo, un grupo de especialistas debatieron acerca de las reper-



Dos trabajadores en un edificio en construcción en Murcia. H. GARCÍA / AGH

Los empresarios ponen en marcha en la Región un sistema pionero de avisos meteorológicos

ciones del cambio climático en la seguridad y salud laboral. Destacaron que representa «un desafío global», por lo que es urgente desarrollar estrategias que mitiguen sus efectos en la

salud de los trabajadores, especialmente de los más expuestos a las altas temperaturas porque trabajan al aire libre, como sucede principalmente en los sectores de la agricultura y la construcción.

La Inspección de Trabajo está desarrollando su campaña de control en las empresas para vigilar que se cumple la normativa para prevenir los efectos del calor, sobre todo en lo referente a los horarios y a los mecanismos para contrarrestar las altas temperaturas.

las 21 horas con una probabilidad que oscila entre el 40 y el 70%, según el Centro de Coordinación de Emergencias. Para mañana se esperan temperaturas de 42 grados en el Altiplano y la Vega del Segura y de 41 grados en el Valle del Guadalentín, Lorca y Águilas, por lo que anuncia aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja por altas temperaturas para las referidas comarcas.

En el Noroeste habrá aviso amarillo el sábado por temperatura hasta 39 grados, mientras que el aviso naranja por tempe-

raturas de hasta 42 grados estará activo en el Altiplano y Vega del Segura desde las 13 hasta las 21 horas con una probabilidad que oscila entre el 40 y el 70%. En concreto, en el Noroeste, el aviso naranja por 41 grados estará activo desde las 13 hasta las 21 horas con una probabilidad superior al 70%.

Finalmente, el aviso naranja por 41 grados alcanzará el Valle del Guadalentín, Lorca y Águilas desde las 13 hasta las 21 horas con una probabilidad que oscila entre el 40 y el 70%. Este aviso se refiere al interior de la comarca.

El sector no encuentra suficiente mano de obra cualificada

Otro de los grandes retos de la patronal de la construcción es la falta de mano de obra. «Necesitamos profesionales cualificados y mejorar la imagen del sector, que pasa por ofrecer variedad en formación y salidas laborales. El

sector se ha profesionalizado y ofrece oportunidades en todos los rangos de la cadena productiva. Además, es uno de los que menos tasa de desempleo tiene en la Región», manifestó el presidente de Frecom, José Hernández.

La Fundación Laboral de la Construcción de la Región de Murcia, por su parte, formó el año pasado a 2.400 profesionales, un 30% más que en

2022. La entidad formada por CNC, CC OO del Hábitat y UGT FICA, presentó su memoria de actividades con el título de 'Somos futuro. Somos construcción'. En el ámbito nacional superó la cifra de las 100.000 personas formadas al año. Concretamente, preparó durante 2023 a un total de 103.424 profesionales de la construcción, un 9,7% más que en 2022.

El PSOE denuncia que el Gobierno regional financia «pseudomedios de ultraderecha»

LA VERDAD

MURCIA. La vicesecretaría general y portavoz del PSOE, Carmina Fernández, denunció ayer que el Gobierno regional «se gasta el dinero de toda la ciudadanía en pagar a pseudomedios que se dedican a propagar bulos, difamar y acusar a responsables públicos y sus familiares».

Fernández advirtió de que, de enero a mayo de este año, solo a través del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, «el Gobierno de López Miras ha gastado más de 150.000 euros en pseudomedios de derecha y ultraderecha y, en 2022 y 2023, reparó más de 240.000 euros a estos medios de desinformación». «Es inadmisibles que el Partido Popular esté financiando con fondos públicos la difusión de información falsa y manipulada, que degrada nuestra democracia y provoca un grave daño a los medios de comunicación y profesionales que hacen su trabajo con rigor», señaló.

En este sentido, la portavoz socialista destacó el plan de regeneración democrática que anunció ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que atiende a la necesidad de garantizar la prensa libre, independiente y plural.

«El Gobierno de López Miras, en lugar de invertir el dinero de toda la ciudadanía en poner en marcha medidas para resolver los problemas reales de la gente, se dedica a gastarlo en pseudomedios para propagar bulos, hacer propaganda partidista y dañar la imagen de los representantes públicos de otros partidos», denunció. Carmina Fernández advirtió de que «el consumo de noticias falsas está directamente ligado al voto a la ultraderecha y al auge de posiciones como la xenofobia, el machismo, la negación de la violencia de género o la LGTBifobia».

Transparencia en publicidad
Por otra parte, el Observatorio de Medios situó ayer a la Región de Murcia y a Castilla y León como las dos comunidades «más transparentes» en lo relacionado con la inversión publicitaria, según informó Europa Press. Así, la Comunidad cumple en el apartado de 'Campana', en el que se analiza la inversión publicitaria con el detalle de las cantidades asignadas a cada campaña.

Luz verde a otras 841 plazas de Infantil en escuelas municipales

El primer Consejo de Gobierno tras la salida de Vox también aprueba la creación de comedores en once colegios

F. CARRERES

MURCIA. El primer Consejo de Gobierno después del cisma Vox-PP fue el estreno también de los nuevos consejeros, Marisa López Aragón con la cartera de Empresa, Empleo y Economía Social; y de Jorge García Montoro como titular de Fomento. La sesión, en la que no se abordaron cuestiones de calado, fue resumida por el consejero portavoz, Marcos Ortuño, quien informó

además del cese de las secretarías generales de las consejerías afectadas, la de Fomento y la de Interior y Emergencias. Tras la salida de los consejeros de Vox, José Ángel Antelo y José Manuel Pancorbo, Ortuño defendió que el Ejecutivo apostará por «un nuevo gobierno de todos y para todos, porque la Región de Murcia está por encima de cualquier interés partidista».

El consejero, que aprovechó para cargar contra el plan de regeneración democrática presentado el miércoles por Pedro Sánchez en el Congreso de los Diputados, denunció que Sánchez «está acorralado por la corrupción y que su plan es una cortina de humo. Quiere una ley mor-

daza para que no haya periodistas que puedan contar todo lo que está sucediendo», dijo.

La ampliación de las plazas de Infantil para el próximo curso fue uno de los asuntos tratados, con la aprobación de la concesión de subvenciones por 4.176.974 de euros a los ayuntamientos de Aledo, Alhama de Murcia, Beniel, Blanca, Bullas, Las Torres de Cotillas, Pliego, Santomera y Tota-

na para sufragar gastos de inversión y funcionamiento correspondientes a los años 2023 y 2024 de once escuelas municipales de Infantil. Estos centros suman 841 nuevas plazas escolares de las 1.500 plazas totales con las que cuentan las escuelas infantiles municipales en el curso 2023/2024. Este verano se ejecutarán además obras para adecuar once colegios para la apertura de nuevos comedores escolares, con una inversión superior a los 300.000 euros. Los nuevos comedores darán servicio a más de 400 estudiantes.

La UMU y la UPCT reciben 3,8 millones en ayudas destinadas a promover el ahorro energético en sus campus

El Consejo de Gobierno dio también el visto bueno a la subvención de 750.000 euros al Centro Integrado de FP Arsenio Sánchez Navarro para la implantación y desarrollo de la Red Estatal de Centros de Excelencia de la Formación Profesional 2023. También a propuesta de la Consejería de Educación, se autorizaron dos convenios de colaboración con el Consejo de Interacciones Educativas con el Extranjero y con Multilingual Education Development & Support SL para la selección de los auxiliares de conversación en Inglés que desempeñarán su labor en centros educativos públicos de la Región el próximo curso.

También se aprobó la concesión de ayudas por 3,8 millones de euros a las universidades públicas de la Región para el fomento del autoconsumo y el ahorro energético en 2024. La Universidad de Murcia recibirá 3,5 millones de euros, mientras que la UPCT contará con 300.000 euros. El Consejo de Gobierno acordó autorizar al Instituto de Fomento (Info) la concesión de una subvención de 50.000 euros a favor de la Fundación Isaac Peral, para la promoción y el desarrollo tecnológico e industrial. También la contratación de la gestión de residuos peligrosos generados en todos los centros asistenciales dependientes del Servicio Murciano de Salud (SMS), por 3.064.866 euros.

Apoyo al deporte

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, aprobó una subvención de 500.000 euros a la Fundación Universitaria San Antonio para su programa de apoyo al desarrollo y consolidación del deporte en la Región. El programa que se subvenciona comprende la colaboración en la financiación de los equipos de la Liga Endesa de Baloncesto, 2.ª RFEF de fútbol, UCAM e-sport, en su participación en la Liga Nacional de deportes electrónicos, entre otras cuestiones.



El presidente Fernando López Miras, el director de NTT DATA España, Víctor López-Barrantes; el consejero de Economía, Luis A. Marín, y el director general de Transformación Digital, Javier Martínez. LV

La multinacional NTT DATA creará mil empleos tecnológicos en tres años

Pretende convertir su planta de Murcia en un 'hub' de referencia y «fidelizar al talento murciano»

LA VERDAD

MURCIA. La consultora tecnológica NTT DATA prevé incorporar mil profesionales en su planta de la Región hasta finales de 2027. La compañía convertirá su centro de Murcia en un 'hub' (concentrador) tecnológico de referencia, con el objetivo de fidelizar al talento murciano. La consultora tecnológica se con-

solida así, aseguran fuentes de la compañía, como el principal empleador tecnológico de la Región, con un equipo compuesto por más de 1.200 profesionales, al generar empleo para jóvenes recién titulados y expertos en tecnologías de la información (TIC). La compañía, que apuesta «por el empleo de calidad, cualificado y estable», anunció ayer en un acto con el presidente regional, Fernando López Miras, que impulsará un nuevo 'hub' tecnológico en la Comunidad.

El nuevo 'hub' de la compañía convertirá sus oficinas de Murcia en un centro tecnológico de referencia. De esta forma,

«la consultora pretende facilitar el retorno de profesionales murcianos que residen fuera de la Región. El director general de NTT DATA España, Víctor López-Barrantes, defendió que «estamos comprometidos con la creación de empleo cualificado y estable en Murcia».

El presidente de la Comunidad puso en valor que la consultora haya elegido la Región para crear mil nuevos empleos en los próximos tres años. La multinacional japonesa «está asentada ya en nuestra tierra», y con la ampliación de su plantilla «va a contribuir a que sigamos avanzando».

Salud esperará a conocer la ley para pronunciarse sobre el tabaco en las terrazas

La Consejería reclama al Ministerio partidas para la lucha contra el tabaquismo y pide que se consensúen las medidas

J. P. P.

MURCIA. La Consejería de Salud esperará a que el Ministerio de Sanidad detalle cuál será «el desarrollo legislativo de los espacios sin humo» para pronunciarse sobre la prohibición del tabaco en las terrazas. Así se desprende de la respuesta de este departamento a las preguntas de LA VERDAD sobre esta medida. El Ministerio sacó el miércoles a consulta pública el anteproyecto de la reforma de la ley antitabaco, pero este borrador no concreta en qué lugares se prohibirá fumar. En principio, todo apunta a que se pretende eliminar el humo del tabaco en las terrazas de la hostelería, así como en las playas.

La Consejería de Salud no desvela si está a favor o en contra, después de que la Región de Murcia se sumase a última hora, junto al

resto de comunidades gobernadas por el PP, al Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2024-2027, aprobado el pasado mes de abril en el Consejo Interterritorial.

Salud advierte de que aún no ha recibido información del Ministerio sobre sus planes para ampliar los espacios sin humo. «El Gobierno de España tendrá que debatirlo y consensuarlo previo al desarrollo legislativo, tal y como se acordó en el Consejo Interterritorial», avisa. El borrador presentado hasta ahora «no concreta ni detalla» los espacios sin humo, lamenta este departamento. La Consejería acusa al Ministerio de no cumplir «con sus compromisos» de incluir partidas económicas destinadas al Plan Integral de Prevención del Tabaquismo. «Todavía ni ha incluido financiación ni ha dado detalles al respecto a las comunidades», apostillan los portavoces de Salud.

El Gobierno regional afirma que apuesta por «un plan ambicioso» que esté dotado de «memoria económica que garantice que se puede cumplir».

El grupo agroalimentario Fuertes compra la empresa cántabra Agua de Solares

La adquisición de la embotelladora, en la que trabajan 70 empleados, no se materializará hasta el próximo octubre

LA VERDAD

MURCIA. El grupo agroalimentario Fuertes, con sede en Murcia y que engloba a empresas como ElPozo, ha comprado Agua de Solares, con sede en esa localidad del municipio de Medio Cudeyo (Cantabria), y que incluye una planta de embotellado de agua y un balneario, gestionado en la actualidad por Castilla Termal. El conglomerado de empresas murciano ha llegado a un acuerdo con la familia cántabra Aníbarro para adquirir la planta de Solares, compra que no se materializará hasta el próximo mes de octubre, según informó la actual dirección al comité de empresa en una reunión celebrada el pasado martes.

Desde el órgano sindical, que representa a los cerca de 70 empleados de la embotelladora, se mostraron «satisfechos y optimistas» con la adquisición, más

cuando a priori la intención de los nuevos dueños es quedarse con la totalidad de la plantilla. Así lo indicaron a Europa Press fuentes del comité, que señalaron que ambas partes llevaban varios meses de conversaciones para la operación de la que, por ahora, no ha trascendido la inversión. Agua de Solares (Manantial de Fuencaliente) es una empresa centenaria de Cantabria que se encarga del envasado y distribución de este producto, desde que en 1828 fue declarada Agua Mineral de Utilidad Pública.

Fuertes es uno de los principales grupos empresariales de España. Está compuesto por más de 6.500 trabajadores repartidos en una veintena de empresas, entre las que destacan las agroalimentarias como ElPozo Alimentación y, también, Aquadeus, integrada además en el grupo Alma y que cuenta con dos manantiales, uno en Albacete y otro en Sierra Nevada (Granada).

La adquisición de Agua de Solares se enmarca dentro de la estrategia de crecimiento y diversificación del Grupo Fuertes, que busca consolidar su presencia en el mercado de aguas envasadas.

SITA ABELLÁN & REGIÓN DE MURCIA

Felicidad de la buena

turismoregiondemurcia.es

Costa Cálida
REGIÓN DE MURCIA

CARAVACA DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

Una mujer cobrará la viudedad pese a no cumplir el plazo legal de inscripción de la pareja

El TSJ remarca que los 18 años de convivencia y los dos hijos que tenían en común «justifican la aplicación de un criterio flexibilizado»

LA VERDAD

MURCIA. El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Región ha reconocido el derecho a la pensión de viudedad de una mujer cuya pareja de hecho falleció dos meses y medio después de solicitar la inscripción. La Sala de lo Social estima el recurso de suplicación interpuesto por la afectada, cuya pensión de viudedad fue denegada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) por no cumplir el requisito de la inscripción de la pareja de hecho con una antelación mínima de dos años a la fecha del fallecimiento del hombre. La justicia le reconoce el derecho a percibir la prestación con una base reguladora mensual de 1.665 euros.

El tribunal, accediendo a la petición de la mujer, se aparta del rigor de esta exigencia, siguiendo «el criterio humanizador de la jurisprudencia (...), la interpreta-

ción con perspectiva de género y el principio constitucional de protección a la familia».

Los magistrados aprecian, en este supuesto, «circunstancias excepcionales que justifican la aplicación de un criterio flexibilizador a fin de admitir también la prueba de la existencia de la pareja de hecho por otros medios». En concreto aluden a «la acreditada duración de la convivencia, de más de dieciocho años y con dos hijos en común» y a «la voluntad inequívoca de formalizar la pareja de hecho, manifestada en la presentación de una solicitud ante el organismo competente». Ponen sobre la mesa, además, «la demora de la Administración en dar respuesta a dicha solicitud, frustrando con ello el reconocimiento formal del estado jurídico de pareja de hecho». Tienen en cuenta, además, «las circunstancias del fallecimiento del causante, producido por una causa tan excepcional como el suicidio, que puso fin a la convivencia de forma abrupta por un motivo totalmente ajeno a la voluntad de la actora, impidiendo el cumplimiento del requisito de la constitución formal de la pareja con dos años de antelación».

La Sala entiende que todos estos hechos «justifican la aplicación de la norma de forma flexible, siguiendo el criterio humanizador de la jurisprudencia, la interpretación con perspectiva de género y el principio constitucional de protección a la familia, en lugar de una exigencia rigurosa del requisito examinado».

La Sala tiene en cuenta, además, «la demora de la Administración en dar respuesta a dicha solicitud»

Detenido por una veintena de robos de vehículos industriales en la Región y Alicante

LA VERDAD

MURCIA. Un hombre ha sido detenido por la Guardia Civil en Bullas acusado del robo de una veintena de vehículos industriales. Los agentes vinculan al sospechoso, explicaron fuentes del cuerpo, con numerosos asaltos cometidos, desde agosto del año pasado, en Águilas, Alguazas, Alhama, Mazarrón, Molina, Mula y Murcia, y en los municipios alicantinos de Elche y Villajoyosa. La investigación sigue abierta y

no se descarta que la lista de robos que se le imputen acabe finalmente engrosándose aún más.

El arresto de este hombre se produjo recientemente después de que una patrulla lo sorprendiera de noche en un polígono industrial de Mula. Cuando fue detectado, el sospechoso, que alegó ser mecánico, portaba gran cantidad de objetos que podrían ser utilizados para estos robos, como aparatos electrónicos de diagnosis y ganzuas. Las pesquisas destaparon que el sospechoso se encontraba, presuntamente, tras la autoría de una serie de delitos, tanto la sustracción de vehículos industriales como los robos con fuerza en el interior de estos. Para ello utilizaba la fuerza para acceder a su interior y valiéndose de un aparato electrónico accedía a la centralita de las furgonetas para clonar las llaves y culminar su sustracción.

Ouigo inaugurará su tren con Madrid el 4 de septiembre

Los viajes comerciales comenzarán el día 5 desde Murcia, con billetes que se pusieron a la venta en mayo

M. BUITRAGO

MURCIA. En plena Feria de Murcia, la operadora Ouigo inaugura el 4 de septiembre el nuevo trayecto Murcia-Elche-Madrid con sus tarifas 'low cost', según informó ayer la empresa de capital francés. Los viajes comerciales comenzarán al día siguiente, como estaba previsto.

La inauguración tendrá lugar a las 11.20 horas con un acto que se desarrollará en la estación del Carmen por parte de la directora general de Ouigo, Hélène Valenzuela. La compañía puso a la venta los billetes a finales de mayo, con precios a partir de los 9 euros. De acuerdo con su política comercial, no revela por ahora cuántos asientos ha vendido hasta la fecha.

Renfe puso en marcha meses atrás su servicio Avlo 'low cost' para hacer frente a la competencia de Ouigo. En este caso, la operadora privada ofrece dos servicios diarios en cada sentido entre Murcia y Madrid, con parada en Elche. Serán trenes de dos pisos que cubrirán la ruta entre Murcia y Chamartín. Las salidas desde la capital de la Región se efectuarán a las 12.29 y 20.39 horas y desde la capital de España a las 8.15 y 16.15 horas.

Obras con Almería

La Mesa en Defensa del Ferrocarril de Almería, por otra parte, integrada por unas 230 asociaciones y colectivos, señaló



Ouigo presentó su tren en Murcia el pasado mes de mayo. v. vicéns

La Mesa del Ferrocarril de Almería asegura que si la alta velocidad no llega en 2026 «será por culpa del soterramiento de Lorca»

que si la alta velocidad no llega a la ciudad andaluza en el año 2026 «no será por la marcha de las obras en la provincia, sino por la demora en la realización del soterramiento de Lorca».

El coordinador de la plataforma, José Carlos Tejada, trasladó su «satisfacción» por el ritmo de

los trabajos, si bien lamentó «el silencio del ministro con respecto a poner en valor la fecha de 2026», informa Europa Press. La plataforma presentó la campaña 'El momento es ahora', con el fin de «presionar» para la construcción de las infraestructuras que Almería necesita. «Nuestra provincia ha estado en el ostracismo ferroviario durante décadas y mientras otras provincia andaluzas tienen servicios e infraestructuras ferroviarias de primer nivel en el siglo XXI, Almería sigue anclada en el XX y lo estará hasta que llegue la alta velocidad», dijo Tejada.

Miriam Fuertes se pone hoy al frente de la Cámara de Comercio de Murcia

LA VERDAD

MURCIA. La empresaria Miriam Fuertes Quintanilla se convertirá hoy en la primera mujer que preside la Cámara de Comercio de Murcia, tras la marcha de su anterior titular, Miguel López Abad, quien se ha podido al frente de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (Croem). Para llevar a cabo la transición, la Cámara celebrará hoy un pleno extraordinario en el que se elegirá a la presidenta de la corporación empresarial para el tiempo

restante de mandato, que es de dos años.

Miriam Fuentes ostentaba el cargo de vicepresidenta primera de la institución, y dio el paso para proceder a una sucesión natural, a propuesta de los miembros del comité ejecutivo. Dentro del proceso de relevo podía presentarse otro candidato entre los miembros que conforman los órganos directivos.

El Pleno de la Cámara de Murcia está integrado por 46 miembros, 34 de los cuales son elegi-

dos por los distintos grupos y categorías que conforman su censo electoral, distribuidos en ramas de actividad empresarial con una representación proporcional a su importancia económica. Los doce restantes, vocales co-optados, son nombrados por Croem.

El nombre de Miriam Fuentes para presidir la Cámara sonó desde el primer momento en el que López Abad se perfiló para dirigir la patronal Croem. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, es directora ejecutiva de la empresa inmobiliaria Profusa, integrada en Grupo Fuentes, en la que desempeña su actividad laboral desde hace más de 18 años. Asimismo es fundadora y directora de la empresa de hostelería y organización de eventos Promenade.



Miriam Fuertes

Muere un jornalero agrícola y otros ocho resultan heridos en un choque de tráfico

La furgoneta en la que se dirigían a una finca fue embestida por un camión cuando se paró en el arcén de la autovía de Águilas, al parecer por una avería

INMA RUIZ

LORCA. Un hombre de 30 años falleció ayer y otras ocho personas resultaron heridas en un accidente de tráfico cuando se dirigían a trabajar a una finca agrícola de Águilas. Todos viajaban en una furgoneta que quedó parada en el arcén en el kilómetro 12,500 de la RM-11 en sentido a la localidad costera posiblemente por una avería y que fue embestida por un camión, cuyo conductor resultó ileso. Fuentes de la Guardia Civil indicaron a LA VERDAD que el accidente se produjo sobre las seis y cuarto de la mañana. Las primeras pesquisas apuntan a que la colisión se produjo por esa avería del vehículo a su paso por la pedanía de Purias, aunque la investigación para aclarar las circunstancias del siniestro sigue en curso.

La víctima, de nacionalidad nigeriana, murió en el acto, y todos los heridos, de diversas nacionalidades, formaban parte del pasaje de la furgoneta en cuyo interior quedaron atrapados y de la que tuvieron que ser rescatados por los bomberos, según informó el 112.

Los heridos fueron trasladados en varias ambulancias al hospital Rafael Méndez con lesiones de diversa consideración y siete quedaron ingresados. Cuatro están graves, dos de ellos fueron operados y otros dos precisan de neurocirugía, y los tres restantes pre-



Los bomberos rescatan a los heridos tras el accidente en la carretera que une Lorca y Águilas. **cas**

sentan fracturas no quirúrgicas, según informaron a LA VERDAD fuentes de la Consejería de Salud.

Se trata de un nuevo accidente mortal con trabajadores del campo, el segundo más grave del año en Lorca tras el ocurrido el 15 de

Este es el segundo accidente mortal con temporeros tras el del 15 de enero con un fallecido y 13 heridos

enero en el que falleció una mujer colombiana de 21 años y otras 13 personas resultaron heridas al chocar el autobús en el que viajaban con un camión. El suceso ocurrió en el paraje de La Escarihuela y en ese caso los trabajadores regresaban a Lorca después de una jornada recogiendo lechuga iceberg.

El delegado comarcal de CC OO en el Guadalentín, Ángel Torregrosa, lamentó el suceso y dijo que las empresas de trabajo temporal movilizan desde Lorca a entre 10.000 y 15.000 y trabajadores diarios que se desplazan en autobuses y furgonetas a las fincas agrícolas de la comarca y de

provincias limítrofes. El incremento del número de furgones ha sido muy importante en el último año. «Salen desde el lugar más insospechado de la ciudad» y no llaman tanto la atención como los autobuses, que tienen prohibido entrar al casco urbano por ser demasiado contaminantes. El representante sindical también subrayó que los jornaleros que viajan en furgonetas «asumen más riesgos», porque la inmensa mayoría de los conductores son también trabajadores agrícolas y se tienen que poner al volante antes y después de largas jornadas en el campo.

EN BREVE

MEDIO AMBIENTE

Renuevan la cesión de Villarreal a Acude

I. R. El Ayuntamiento ha renovado por un año la cesión de la finca Villarreal, situada en la Sierra de Almenara, a la organización Acude para el desarrollo de acciones de conservación ambiental. Está situada en la diputación de Purias, tiene una extensión de 107 hectáreas y cuenta con especies como la tortuga mora, aves rapaces y otros animales y flora silvestres.

IMPUESTOS

El PSOE reclama la rebaja del 25% del IBI

I. R. El PSOE reclamará en el Pleno la rebaja del 25 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de las viviendas habituales de los contribuyentes para 2025. El concejal Isidro Abellán dijo que la bonificación sería viable gracias a los cinco millones de euros que el Ayuntamiento recibirá este mes por la participación en los tributos del Estado.

VÓLEY PLAYA

Entrenamiento para las Olimpiadas

I. R. Las dos parejas que en categoría masculina y femenina representarán a España en vóley playa en los Juegos Olímpicos de París realizan sus últimos entrenamientos en el centro internacional de alto rendimiento deportivo de Lorca. Pablo Herrera, Adrián Gaira, Daniela Álvarez y Tania Moreno buscan conseguir medalla en la capital del Sena.



Hospital
Virgen del Alcázar
de Lorca



RES: 40002919

Quiropodia
Tratamiento del pie diabético
Reconstrucción de uñas
Plantillas personalizadas



Hospital
968 46 86 00

Consultas
968 47 16 78

Citas por WhatsApp
647 383 333



JAI ME INSA / AGM

Un taller de cerámica como terapia

Una decena de alumnos del centro de salud mental participan en un taller de cerámica en la Casa del Artesano para «mejorar su estabilidad emocional a través del arte», dijo la concejala de Artesanía, Mayte Martínez.

La mitad de los conductores muertos en accidente habían tomado alcohol o drogas

Siete de cada diez fallecidos de los que hay constancia que habían bebido iban borrachos al volante, según delatan sus autopsias

ALFONSO TORICES

MADRID. El alcohol, las drogas ilegales o los psicofármacos, solos o combinados, están detrás de al menos la mitad de las muertes al volante registradas el año pasado en las carreteras españolas. Así lo certifica el Instituto Nacional de Toxicología en el informe en el que recoge las autopsias realizadas a los conductores de vehículos que perdieron la vida en accidentes de tráfico en 2023.

Como subrayó el director general de Tráfico, Pere Navarro, se trata de un dato «terrible», que va a combatir con medio millón de pruebas de alcoholemia y drogas adicionales durante este año. Las únicas buenas noticias del informe son que, tras una década de continuos aumentos, el número de conductores fallecidos que dieron positivo en sustancias tóxicas, el 50%, bajó ligeramente con respecto a un año antes. Las malas, que la presencia de cocaína y psicofármacos en las autopsias no deja de crecer entre quienes van al volante, pero también entre peatones muertos por atropellos.

Los conductores que dieron positivo tras perder la vida en las carreteras descendieron un 4% tras una década en la que acumulaban un aumento del 20%. La razón fundamental es una caída de casi el

8% de las víctimas que ingirieron alcohol pese a que iban a conducir, un acto irresponsable e ilegal que sin embargo siguen practicando el 33% de quienes mueren.

De hecho, el alcohol aún es la sustancia tóxica que explica mayor número de decesos en las carreteras, no solo por lo extendido de su uso sino porque quienes mueren bebidos al volante lo hacen borrachos en la mayoría de ocasiones. El 67% de las víctimas que dieron positivo tenían una concentración en sangre mayor de 1,2 gramos por litro, lo que es más del doble del tope permitido por la ley, una intoxicación ética severa que,

por ello, supone la comisión de un delito si la detectan las policías.

En el segundo lugar de este triste ranking están las drogas y en el tercero los psicofármacos. La presencia de estupefacientes se detectó en el 23% de los casos, en uno de cada cuatro, y la de sedantes, antidepresivos y otros potentes medicamentos en el 16%, en cerca de una de cada seis autopsias. El notable crecimiento del consumo de estas dos familias de sustancias al volante es lo que ha contrarrestado lo positivo de la bajada del alcohol.

Las ingestión de drogas aumentó un 11% con respecto al año anterior, impulsada por el cada vez mayor protagonismo de la cocaína en los siniestros mortales (su presencia en las autopsias ha crecido más del 50% en una década) y, en menor medida, por el crecimiento de las anfetaminas, ketamina y opioides. Entre los fallecidos que dan positivo a drogas, el

60% ha tomado cocaína, el 40% cannabis (con tendencia a la baja desde hace un lustro) y el 9% anfetaminas.

La cocaína es la sustancia en la que más aumentó este consumo indebido, seguida por los sedantes y los antidepresivos

La cada vez mayor presencia de psicofármacos en las autopsias va en paralelo al notable uso en España de estos medicamentos, en los que está a la cabeza de Europa. Navarro lo subrayó como un «problema» de seguridad vial y lo vinculó al aumento de las muertes por salida de vía, en una cuarta parte de las cuales el conductor se queda dormido. Entre los positivos el 53% son benzodiazepinas (sedantes, calmantes, hipnóticos), el 40% antidepresivos y el 18% opiáceos.

Pero hasta un tercio de los conductores muertos ingirió más de un tóxico, algo que no solo agrava sino que multiplica el riesgo de accidente grave. La combinación más frecuente entre los policonsumidores fallecidos fue la mezcla de alcohol y cocaína, seguida por alcohol y cannabis.

Jóvenes y el riesgo del festivo

El perfil del conductor fallecido que dio positivo es el de un hombre (88%), de entre 25 y 54 años (la media es de 47) y que, en el caso de los más jóvenes, pierde la vida sobre todo en festivo y fin de semana y en jornada laborable entre los más maduros. Otro dato llama la atención. La sobrerrepresentación de motoristas entre los positivos, algo que no es ajeno al gran aumento de muertes entre estos conductores. Un 12% en lo que va de año, cuatro veces más que el resto.

El informe también analiza las muertes de peatones. Detecta entre ellos un crecimiento anual de los positivos a tóxicos del 16%, hasta alcanzar al 58% de los fallecidos. Un 40% son mayores de 65 años y tiene tanto peso la presencia de alcohol en su sangre como la de psicofármacos.



Equipos de emergencia retiran los vehículos destruidos en un accidente en una autovía de Pontevedra. EFE

Condenan al Estado por no proteger a los policías asesinados en la embajada española de Kabul

La Audiencia Nacional destaca que los gabinetes de Zapatero y Rajoy desoyeron los informes sobre la vulnerabilidad del recinto

MELCHOR SÁIZ-PARDO

MADRID. Sentencia histórica contra los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy por no proteger a sus agentes en las misiones internacionales e ignorar durante años las reiteradas advertencias de seguridad de los especialistas. La Sala de lo Contencioso-administrativo de la Au-

diencia Nacional ha declarado la responsabilidad patrimonial del Estado por los daños y perjuicios derivados del atentado perpetrado en la embajada de España en Kabul el 11 de diciembre de 2015 y ha condenado a la Administración a indemnizar a las viudas e hijos de los dos policías nacionales asesinados -Jorge García Tudela e Isidro Gabino San Martín-, así como a otros cuatro agentes víctimas del coche bomba.

El eje fundamental de la sentencia que declara la responsabilidad del Estado en esta matanza es que tanto el Ministerio del Interior desde 2009 hasta el momento del atentado (es decir, bajo los man-

datos de los dirigentes del PSOE Alfredo Pérez Rubalcaba y Antonio Camacho y del Partido Popular, Jorge Fernández Díaz) como el de Exteriores (bajo los socialistas Miguel Ángel Moratinos y Trinidad Jiménez y el popular José Manuel García-Margallo) desoyeron por completo los informes previos que advertían de la vulnerabilidad del recinto donde se ubicaba la cancillería y la residencia de los funcionarios que trabajan en la propia Embajada.

Por ello, el tribunal de la Sección Séptima ordena indemnizar a las viudas e hijos de los dos agentes fallecidos con cantidades cercanas a los 200.000 euros y a los otros

cuatro policías con sumas que van desde los 128.000 hasta los 190.000 euros. Los magistrados destacan que desde seis años antes del atentado, el jefe de Protección GEO en Kabul llevaba solicitando medidas urgentes de mejora de la seguridad pasiva de la Embajada. Es más, el mando destacaba en sus quejas que el emplazamiento no era el idóneo para la ubicación de ambos edificios.

Los jueces extraen la conclusión que señala directamente la responsabilidad de Interior en el atentado: «La total inadecuación del recinto que albergaba las mencionadas dependencias diplomáticas, algo que era manifiesto y había sido puesto en conocimiento

de los responsables diplomáticos en reiteradas ocasiones». Y no solo eso. El fallo también destaca que las deficiencias de seguridad eran evidentes para cualquier potencial terrorista.

«La falta de idoneidad del recinto, además, podía ser conocida por cualquier persona que supiera la ubicación de las dependencias diplomáticas españolas, que estaban rodeadas de zona urbana y sin una mínima separación de zonas de tránsito y edificios colindantes», señala la resolución.

Además de la vulnerabilidad del recinto diplomático, la Sala añade que contaba con insuficientes medidas de seguridad para repeler la acción terrorista.

Los magistrados señalan que inmediatamente después de producirse la explosión, el equipo de seguridad de la embajada perdió el control de la situación al carecer de elementos de seguridad adecuados para poder reaccionar con mayor efectividad y entablar una defensa ordenada.

El fallo destaca que cualquier persona que pasara por la zona podía ver que la legación estaba totalmente desprotegida

La Eurocámara revalida su confianza en Von der Leyen al frente de la Comisión Europea

La alemana logra el apoyo de populares, socialistas, liberales y verdes, y se asegura un segundo mandato de cinco años

OLATZ HERNÁNDEZ
Corresponsal

BRUSELAS. La alemana Ursula von der Leyen recibió ayer el respaldo del pleno del Parlamento Europeo para un segundo mandato de cinco años al frente de la Comisión Europea. Con 401 votos a favor, 284 en contra y 15 abstenciones, la Eurocámara selló la ratificación de la política conservadora, que forma parte del Partido Popular Europeo (PPE) –ganador de las elecciones europeas de junio– y fue designada como candidata a la presidencia del Ejecutivo comunitario por los Estados miembros.

A pesar de haber logrado la victoria en las urnas y de contar con el apoyo de los socialdemócratas y liberales –hacían falta 361 apoyos–, el voto secreto y el hecho de que no exista la disciplina de grupo en la Eurocámara hacían prever un recuento ajustado. Ya en 2019 fue elegida con un margen de tan sólo nueve votos.

En esta ocasión se garantizó el apoyo de los socialistas con un discurso contrario a la ultraderecha y el de los Verdes con varias «soluciones de compromiso» a las que han logrado llegar en las últimas semanas. En el grupo de ultraderecha de los Conservadores y Reformistas (ECR) –en el que se encuentra el partido de la primera ministra italiana Giorgia Meloni– el voto fue libre y la mayoría del grupo lo hizo en su contra. La Izquierda y las formaciones ultra de Patriotas por Europa y Europa de los Estados Soberanos rechazaron asimismo la candidatura de Von der Leyen.

Diseño del nuevo Ejecutivo

Ya pasado el filtro de la Eurocámara, éste será un verano agita-



La conservadora Ursula von der Leyen celebra su reelección en el pleno de la Eurocámara en Estrasburgo. PHILIPP VON DITFURTH / DPA

do para la política alemana. A mediados de agosto deberá comenzar las entrevistas para configurar la nueva Comisión Europea, que incluirá por primera vez las figuras del comisario de Defensa y el de Vivienda. La elección de los veintisiete integrantes, uno por cada Estado miembro, deberá mantener además el equilibrio entre las formaciones políticas y queda por ver si se mantendrá el cordón sanitario a la ultraderecha, tal y como ocurrió en la mesa de la Eurocámara. Los candidatos deberán presentarse en las audiencias de las comisiones parlamentarias relacionadas con su cartera y, en octubre, la Eurocámara votará al colegio de comisarios en su conjunto.

En el discurso previo a la votación Von der Leyen ya dio pistas sobre las líneas políticas que guiarán su segundo mandato en

Bruselas. Se comprometió a luchar contra «demagogos y extremistas» que ataquen al estilo de vida europeo. «No me quedará quieta viendo cómo nuestra Unión se rompe desde fuera o desde dentro», prometió.

La lucha contra la corrupción y la defensa del Estado de Derecho también guiarán a la próxima Comisión Europea, con un mensaje directo al primer ministro húngaro, Viktor Orbán: «Respetar el Estado de Derecho debe ser obligatorio para recibir fondos europeos», destacó.

No fue el único dardo a Orbán. Se refirió a la «misión de paz» del dirigente húngaro y a sus viajes a Moscú y Pekín. «No es una misión de paz, sino de apaciguamiento», criticó la dirigente, subrayando que la Unión Europea (UE) seguirá al lado de Ucrania «el tiempo que sea necesario».

En ese proceso, subrayó que Europa debe dar a Ucrania «todo lo necesario para resistir», ya que «nuestra libertad está en juego». En paralelo, el continente también está obligado a invertir más en seguridad y Defensa. La OTAN sigue siendo el pilar de la seguridad colectiva, «pero el gasto en este apartado es demasiado bajo e inefectivo». Por ello, Von der Leyen apuesta por invertir más en el mercado militar europeo para reforzar las capacidades de los Veintisiete y reclama crear «un escudo de defensa antiaérea» a nivel continental.

«Vivienda asequible»

En clave interna de la UE, Von der Leyen se comprometió a un nuevo fondo de competitividad, similar a los fondos de recuperación Next Generation, que permitirá impulsar proyectos trans-

nacionales centrados en energías limpias. Consciente de los problemas a los que se enfrentan los europeos para acceder a una vivienda, prometió diseñar un plan europeo de «vivienda asequible», centrado en la construcción e inversión, dando respuesta así a una de las exigencias de los socialdemócratas europeos (S&D).

La presidenta del grupo parlamentario socialista, la española Iratxe García, subrayó que esto no supone un «cheque en blanco» y que los socialdemócratas serán «un muro de contención para la ultraderecha» en la UE. Los liberales de Renew también se comprometieron a ser «un socio de trabajo exigente, pero fiable», blindando su respaldo a la alemana.

En todo caso, Von der Leyen hizo un guiño a la Eurocámara al pedir un cambio de los tratados que dé iniciativa legislativa al hemisiclo, una competencia hasta ahora exclusiva de la Comisión. La ampliación de la UE también estará en la agenda europea, así como la implementación del Pacto Verde europeo.

Sacar adelante estas políticas no será fácil, más teniendo en cuenta la polarización dentro del nuevo Parlamento Europeo no se lo podrá fácil. Los grupos ultra de Patriotas por Europa y Europa de las Naciones Soberanas votaron en bloque en su contra, asegurando que la alemana representa «todo lo que va mal» en el bloque.

LO PRINCIPAL DE SU PLAN PARA ESTE SEGUNDO MANDATO

DEFENSA Y SEGURIDAD

Mayor inversión. Construir una «verdadera Unión Europea de Defensa» y crear un mercado único de armas para ello. **Interés común.** Tener un Escudo Aéreo propio y ciberdefensa. **Más policías.** Destinar más del doble de personal a Europol.

POLÍTICA ECONÓMICA

Inversión privada. Crear una Unión de Ahorro e Inversión,

que incluya a la banca y a mercados de capitales privados. **Fondo Europeo.** Establecer una partida a partir de 2028 para invertir en tecnologías y proyectos de interés común.

COMPETITIVIDAD Y EXTERIOR

Energías verdes. Superar la tasa obligada del 50% en la UE. **Contratación.** Permitir la preferencia por productos europeos en las contrataciones.

Economía política. Formular alianzas exteriores –por ejemplo, minerales–, impulsar la inversión con África, Asia y América Latina y evite la fuga de tecnología a países terceros.

CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

Emisiones. Reducir las tasas en un 90% para 2040. **Asegurar reducciones.** Garantizar que los países cumplan con la disminución del CO2.

Vehículos. Prohibición para 2035 de los coches que emitan CO2, salvo los eléctricos puros.

MIGRACIÓN

Fronteras. Triplicar la cifra de guardias fronterizos a 30.000. **Visados.** Desarrollar una estrategia de visados para la UE. **Comisario.** Nombrar un nuevo responsable para el Mediterráneo y establecer un pacto con los países de la región.

El BCE pausa la bajada de tipos ante la presión «intensa» de la inflación

La institución mantiene en el 4,25% la tasa de referencia y su presidenta, Christine Lagarde, evita dar pistas sobre los pasos que dará en septiembre

OLATZ HERNÁNDEZ
Corresponsal

BRUSELAS. Sin sorpresas en la reunión del Banco Central Europeo (BCE). El Consejo Gobernador de la institución monetaria, reunido ayer en Fráncfort, decidió de forma unánime mantener los tipos de interés oficiales en el 4,25% en

la que será su última reunión hasta septiembre. Sigue así el guión establecido tras acometer un recorte mínimo en junio de 25 puntos básicos y mantiene la incógnita sobre cuándo podrá llevar a cabo nuevos recortes.

El mensaje en este sentido de su presidenta, la francesa Christine Lagarde, sigue invariable: «Mantendremos los tipos de interés en niveles lo suficientemente restrictivos para asegurar que la inflación llegue al 2% a medio plazo». Subrayó, una vez más, que el BCE tomará sus decisiones «reunión a reunión» y en base a los datos disponibles sobre la infla-

ción, la tasa subyacente —aquella que excluye los precios de la energía y de los alimentos no procesados— y la transmisión de la política monetaria.

«No nos comprometemos a seguir una senda de reducción de

tipos predeterminada», advirtió la responsable del BCE, quien dijo que «aún queda» para lograr «el objetivo marcado».

Por el momento, la evolución de la inflación en la eurozona —que marcó el 2,5% en junio— es un sig-

LAS CLAVES

PREVISIÓN

Los precios marcaron un 2,5% en junio y fluctuarán el resto del año antes de reducirse en 2025

A LA ESPERA

Los datos de las próximas semanas y meses servirán para «reforzar la confianza» del Banco Central Europeo



La presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, ayer en la rueda de prensa posterior a la reunión del supervisor. AFP

no positivo. La institución monetaria espera que la tasa fluctúe en torno a estos niveles en 2024, antes de reducirse en la segunda mitad del año que viene a cotas cercanas a su mandato del 2%.

Lagarde también espera contar «en las próximas semanas y meses» con datos que contribuyan a «reforzar la confianza» sobre estas previsiones.

Pero en su comunicado final el organismo deja claro que «las presiones inflacionistas internas siguen siendo intensas», con especial preocupación en el sector de los servicios, lo que probablemente dejará la tasa general «por encima del objetivo hasta bien avanzado el próximo año».

Reducir deuda y déficit

Entre abril y junio pasados, la economía de la eurozona ha crecido ligeramente, «aunque a un ritmo menor que en los tres primeros meses del año», apuntó la política francesa. Lagarde reclamó una implementación «acelerada» de los fondos de recuperación europeos, así como completar la Unión Bancaria y la Unión del Mercado de Capitales. «Esto aumentará las inversiones en las transiciones verde y digital», afirmó.

Ya en materia de política fiscal, el BCE dio la bienvenida a las guías políticas anunciadas por la recién reelegida presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y a la declaración de los ministros de Economía y Finanzas de los países del euro (Eurogrupo) sobre el camino a seguir en 2025. En sus conclusiones hicieron un llamamiento a fin de «redoblar esfuerzos» para mejorar el gasto público y así reducir los «elevados niveles» de déficit y deuda pública, algo clave para la estabilidad económica.

Pero la mayor parte de los riesgos que enfrenta la Unión Europea vendrán del exterior. Más concretamente, el supervisor bancario de la eurozona tiene el foco puesto en las tensiones geopolíticas de Oriente Medio y en la guerra en Ucrania. A su juicio, «podrían afectar a la confianza de los hogares y a la demanda interna» y al precio de la energía.

El precio de los carburantes da un respiro en la operación salida de esta semana

La gasolina se abarata ligeramente y el gasóleo se mantiene estable tras las subidas con las que comenzó el año

R. C.

MADRID. El precio de los carburantes ha dado un ligero respiro esta semana tras tres subidas consecutivas y ha registrado una caída del 0,12% en el caso de la gasolina, mientras que el diésel

se ha mantenido estable. En concreto, el precio medio del litro de gasoil ha repuntado apenas un 0,06%, para ascender hasta los 1,500 euros desde los 1,499 euros de hace una semana. Así lo recoge el último Boletín Petrolero de la UE, informa Europa Press. Por su parte, el precio medio del litro de gasolina se ha abaratado esta semana un 0,12% con respecto a la pasada semana, para caer hasta los 1,624 euros.

El precio medio de ambos carburantes arrancó en el presente

ejercicio registrando sus primeras subidas en tres meses. Lo hizo después de acumular un descenso tras otro desde finales de septiembre, lo que le llevó a despedir 2023 en niveles mínimos del ejercicio, sumando un abaratamiento de casi el 15% en el caso de la gasolina y de más del 13% para el diésel.

Más caro que en 2023

Con los precios actuales llenar un depósito medio de 55 litros de gasolina tiene un coste de unos

89,32 euros, 1,65 euros más que en las mismas fechas del año pasado cuando hacer lo mismo suponía unos 87,67 euros. En el caso de los vehículos de diésel, llenar un depósito medio supone un desembolso actualmente de 82,5 euros, unos 3,3 euros más caro que en la misma semana de 2023 cuando el precio más frecuente era de 79,2 euros.

El precio medio del litro de diésel supera así los niveles en que estaba antes de la guerra de Ucrania (febrero de 2022), cuando era de 1,479 euros el litro. La gasolina también, con un precio de 1,592 euros el litro hoy día.

Sin embargo, ambos carburantes continúan lejos de los máximos que registraron el verano de

2022, cuando la gasolina alcanzó en julio los 2,141 euros y el gasóleo los 2,1 euros.

Igualmente, el gasóleo suma ya 72 semanas por debajo del precio de la gasolina. Se mantiene así en la situación habitual anterior a la invasión rusa, que provocó que el precio del gasoil fuese más caro que el de la gasolina desde agosto de 2022 hasta mediados de febrero de 2023.

Con estos niveles el precio de la gasolina se mantiene en España por debajo de la media de la Unión Europea, situada en 1,747 euros el litro. En el caso del diésel también es inferior al de la media de la UE, de 1,628 euros, y al de la zona euro, donde marca un precio de 1,652 euros.

BOLSAS

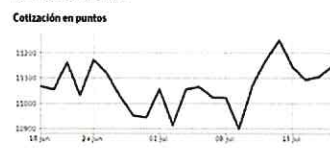
IBEX35	0,38%	DOW JONES	-0,68%	EUROSTOXX	-0,44%	NASDAQ	-0,57%	FTSE 100	0,21%	DAX 40	-0,45%
11.147,50	▲	40.918,15	▼	4.870,12	▼	17.893,66	▼	8.204,89	▲	18.354,76	▼

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 24
▲ ACCIONA	115,900	2,75	-13,05
▼ ACCIONA ENERGÍA	19,000	-0,05	-32,34
▲ ACERINOX	9,570	0,63	-10,18
▲ ACS	39,040	0,10	-2,79
▼ AENA	190,400	-0,78	16,03
▼ AMADÉUS	61,200	-1,61	-5,67
▼ ARCELORMITTAL	21,160	-0,56	-17,55
▲ B. SABADELL	1,952	1,17	75,34
▲ B. SANTANDER	4,488	0,31	18,75
▲ BANKINTER	8,190	4,70	41,30
▲ BBVA	9,948	1,32	20,93
▲ CAIXABANK	5,430	1,42	45,73
▼ CELLNEX	32,540	-0,18	-8,75
▲ ENAGAS	13,820	2,83	-9,47
▲ ENDESA	18,005	0,87	-2,46
▲ FERROVIAL	38,260	0,37	15,67
▼ FLUIDRA	19,650	-5,62	4,24
▲ GRIFOLS	9,246	0,50	-40,17

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 24
▼ IAG	2,063	-0,19	15,83
▲ IBERDROLA	11,860	0,08	-0,08
▼ INDITEX	45,250	-0,09	14,76
▼ INDRA	19,730	0,92	40,93
▼ INM. COLONIAL	5,335	-0,93	-18,55
▲ LOGISTA	27,700	0,65	13,15
▲ MAPFRE	2,160	0,56	11,17
▼ MELIÁ HOTELS	7,260	-0,07	21,81
▼ MERLIN PROP.	10,290	-0,39	2,29
▲ NATURGY	22,080	0,91	-18,22
▲ RED ELÉCTRICA	16,320	0,43	9,46
▼ REPSOL	13,365	-0,60	-0,63
▼ ROVI	85,100	-1,05	41,36
▲ SACYR	3,334	0,60	6,65
▲ SOLARIA	11,160	0,81	-40,03
▲ TELEFÓNICA	4,125	2,87	16,72
▲ UNICAJA	1,354	1,65	52,13

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲	MAYORES BAJADAS ▼		
BANKINTER	4,70	TUBACEX	-5,77
NYESA	4,55	FLUIDRA	-5,62
DIA	3,13	MFE	-4,24

EURO-DOLAR	1 euro: 1,091 dólares
EURIBOR	3,650%
ORO	Londres: 2.454,03 \$/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 3,392% Bono a 10 años: 3,153

INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Ret. 24
▼ S&P 500	5.562,02	-0,47	16,61
▼ TOKIO	40.121,50	-2,51	19,89
▲ PARÍS	7.586,55	0,21	0,57
▲ MILÁN	34.529,13	0,43	13,76
▲ LISBOA	6.789,09	0,34	6,14
▼ ZURICH	12.243,50	-0,70	9,93
▼ MOSCÚ	1.067,03	1,24	-1,52
▼ BRASIL	127.959,00	-1,15	-4,64
▲ ARGENTINA	1.532.749,25	0,54	64,86
▲ MÉXICO	53.817,73	0,14	-6,22
▼ COLOMBIA	1.362,46	-0,28	13,99
▲ CHILE	6.572,01	0,05	6,04
▼ PERÚ	29.825,90	-0,13	14,89
▲ HONG KONG	17.778,41	0,22	4,29
▲ CHINA	2.977,13	0,48	0,07

Los sueldos de dos millones de trabajadores parciales subirán con la reducción de jornada

Yolanda Díaz pasa de dar un ultimátum a la CEOE a descartar cerrar un plazo y reconocer que el acuerdo podría demorarse «semanas»

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La reducción de jornada laboral de 40 a 37,5 horas supondrá un incremento del salario para dos millones de trabajadores a tiempo parcial. Así lo aseguró este jueves la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, durante su intervención en un desayuno organizado por Fórum Europa, donde presumió de que esta medida impactará en más de 12,5 millones de personas, de acuerdo con las estimaciones del Ministerio de Trabajo que se basan en que el 86,5% de los asalariados del sector privado tienen jornadas medias pactadas por encima de esas 37,5 horas a la semana.

«La reducción de jornada es un escalón más de la reforma laboral y va a beneficiar a 12,5 millones de trabajadores de manera directa: 10,5 millones a tiempo completo y dos millones de trabajadores a tiempo parcial verán incrementado su salario», defendió la ministra de Trabajo.

Este aumento del sueldo de los trabajadores a tiempo parcial (no de todos, porque en realidad hay más de tres millones en la actualidad en España, todo un récord) se debe a que la propuesta de anteproyecto de ley que ha puesto el Gobierno encima de la mesa obliga a las empresas que tengan trabajadores a tiempo parcial a «mantenerles el mismo número de horas que viniesen efectuando antes de la entrada en vigor



Díaz saluda ayer en un desayuno al líder de CC OO, Unai Sordo. E. P.

de esta norma». Asimismo, «tendrán derecho al incremento proporcional de su salario, según proceda», tal y como establece el borrador de texto al que ha tenido acceso este periódico.

Por su parte, los trabajadores a tiempo parcial que estuvieran prestando sus servicios por una duración igual o inferior a 37,5 horas se convertirán «automáti-

camente» en trabajadores a tiempo completo en el momento en que entre en vigor esta ley, según recoge también el documento.

Y lo mismo sucederá con los trabajadores que se hayan acogido a una reducción de jornada, principalmente mujeres que cuidar de sus hijos o familiares dependientes, que tendrán derecho a seguir realizando el mismo nú-

mero de horas con el consiguiente aumento de sueldo que implicaría. No obstante, los porcentajes de reducción de jornada actuales a los que se pueden acoger (un octavo de jornada como mínimo y un máximo de la mitad) seguirán operando hasta que decaigan, aunque con el límite máximo del 31 de diciembre de 2025. Es decir, que podrán seguir trabajando las mismas horas que ahora (sin un recorte adicional) hasta final del año que viene.

Durante su intervención ha sido notorio el cambio de tono y discurso que utiliza ahora la vicepresidenta segunda, que ha pasado en apenas dos semanas de dar un ultimátum a la patronal para sumarse al acuerdo o, de lo contrario, legislar solo con los sindicatos— a descartar ahora imponer ningún plazo a la negociación y admitir que puede llevar «semanas». Además, también ha pasado de las críticas y las acusaciones a la CEOE—les acusó de burlarse incluso de los ciudadanos y comparó a su presidente, Antonio Garamendi, con Trump o Milei— a tenderles «la mano» sin restricciones aparentes.

Movilizaciones sindicales

«Los plazos son preclusivos y quiere decir que te obligan. No voy a dar un plazo pero la voluntad de diálogo es toda», aseguró la ministra. Y añadió: «Me encantaría que el día 29 (cuando se va a celebrar la próxima reunión) se culminara esto, pero no sé. No me preocupa tanto el tiempo sino que lo encaucemos y no tengo inconveniente en dedicarle muchas horas, incluso muchas semanas».

Pero los que han subido el tono esta semana han sido los sindicatos, a los que no convencen las cesiones que pueda hacer el Gobierno para atraer a la patronal, ni tampoco el retraso que puede implicar en la aplicación de la medida estrella. «La negociación ha entrado en bucle y va a haber movilizaciones en septiembre», advirtió ayer el líder CC OO, Unai Sordo. Su homólogo de UGT, Pepe Álvarez, no descartó incluso una huelga general y pidió a la CEOE que «deje de marear».

El Tribunal Supremo anula parte de las oposiciones de 2022 para estabilizar interinos

L. PALACIOS

MADRID. Nuevo revés para el Gobierno a cuenta, una vez más, de los interinos. El Tribunal Supremo vuelve a anular parcialmente un concurso convocado por el Ejecutivo para estabilizar interinos en la Administración General del Estado, algo que ya sucedió también el pasado mes de febrero. Y lo hace por el mismo motivo: por no reservar un cupo de plazas para las personas con discapacidad, cuando la ley marca que un 7% de las ofertas de empleo públicas se guarden para este colectivo vulnerable.

Así, el alto tribunal ha estimado parcialmente el recurso interpuesto por la Federación Estatal de Trabajadores de las Administraciones Públicas de CGT (Fetap-CGT) contra el decreto por el que aprueba la oferta para la estabilización del empleo público en la Administración General del Estado, correspondiente a la Ley de 2021 de medidas urgentes para reducir la temporalidad.

El Supremo, no obstante, también rechaza por «imprecisas» y «confusas» la mayor parte de la demanda presentada por el sindicato, que pedía anular la oferta de empleo público para 2022.

En todo caso, declara solo la nulidad de una parte del real decreto de estabilización de interinos por no haber reservado el cupo que prevé la ley para personas con discapacidad en la convocatoria para personal funcionario, tal y como hizo para el personal laboral. Por el contrario, desestima el recurso en todo lo demás, según la sentencia fechada el 16 de julio a la que ha tenido acceso este periódico.



Los bomberos intervienen para liberar a los jornaleros que quedaron atrapados en la furgoneta accidentada.

El más grave se registró en enero de 2001 también en Lorca, cuando perdieron la vida doce trabajadores ecuatorianos al ser arrollada la furgoneta en la que se dirigían al trabajo por un tren de la línea de Lorca a Águilas.

El accidente registrado ayer se produjo en la carretera RM-11, que va de Lorca a Águilas, a la altura de la población de Purias, sobre las seis y cuarto de la mañana.

Según avanzaron desde la Guardia Civil de Tráfico, que se hizo cargo de la investigación, la principal hipótesis es que la furgoneta, en la que se desplazaban nueve personas, estaría parada en el arcén, por una avería previa po-

El traslado de los trabajadores que se desplazan por la Región genera más riesgos en Lorca

siblemente, cuando el vehículo pesado pasó y la golpeó de lado. Varias llamadas alertaron al 112 del accidente: había personas heridas y atrapadas en el interior de la furgoneta, que no podían salir por sí mismas.

Al lugar se movilizaron patrullas de la Guardia Civil, bomberos del Consorcio (para rescatar a los afectados) y varias ambulancias del 061. Cuando los bomberos sacaron a todas las personas damnificadas, descubrieron que una de ellas, un varón joven, habría perecido en el acto, debido al impacto.

Ocho pasajeros más fueron llevados al hospital Rafael Méndez de Lorca. Tienen lesiones de diversa consideración. En cuanto al conductor del camión, un hombre que salió ileso, arrojó una tasa de 0,0 gramos de alcohol en sangre en la prueba del alcoholemia que le realizó la Guardia Civil, confirma el Cuerpo.

Siniestralidad laboral

Segundo accidente mortal in itinere en lo que va de año: un muerto y ocho heridos

Viajaban en una furgoneta alcanzada ayer por un camión en Lorca, mientras que en enero murió una mujer y trece jornaleros sufrieron heridas

ANA LUCAS/ M. J. GIL

Los jornaleros que diariamente se desplazan desde Lorca para trabajar en el campo sufrieron ayer el segundo accidente in itinere con más víctimas que se ha registrado en lo que va de año. Un hombre resultó muerto y otros ocho resultaron heridos de diversa consideración al chocar un camión contra la

furgoneta en la que viajaban en dirección a Águilas, según informaron fuentes de Emergencias y de la Guardia Civil de Tráfico.

El elevado número de víctimas de este siniestro se suma a las del accidente registrado en la carretera de Lorca a Pulpí el pasado mes de enero, en el que murió una mujer y resultaron heridos trece de sus compañeros al ser arrollado el autobús en el que se dirigían al campo por un camión. Este último

vehículo, que transportaba una carga de plásticos, chocó contra el autobús y volcó sobre el mismo, dejando a varios de los ocupantes atrapados en el interior del mismo.

El traslado de los temporeros que cada mañana recorren las carreteras de la Región para dirigirse a las fincas y a los almacenes en los que son contratados es considerado uno de los mayores riesgos laborales a los que está expuesta la población del sector agrario, tal y

como han advertido organizaciones internacionales.

En diciembre de 2022 otras siete personas resultaron heridas y seis de ellas acabaron en el hospital al chocar un coche con una furgoneta de temporeros en el municipio de Lorca. También este siniestro se produjo en la carretera de Purias, la RM-620, en concreto en el kilómetro 4,400, en el que se produjo el choque frontal entre ambos vehículos

Presentación

La compañía NTT DATA creará 1.000 empleos

L. O.

La consultora tecnológica NTT DATA se propone crear mil nuevos empleos en los próximos tres años, que se sumarán a los 1.500 profesionales con los que ya cuenta en Murcia, según anunció ayer Víctor López-Barrantes, director general de NTT DATA España en la presentación del nuevo proyecto de la firma. «Trabajamos con ilusión para

tener 1.000 nuevas incorporaciones en los próximos años, lo que responde a las necesidades de nuestros clientes y a la apuesta por el talento regional», indicó.

Añadió que el nuevo 'hub' de la compañía convertirá sus oficinas de Murcia en un centro tecnológico de referencia y que la consultora tecnológica generará empleo para jóvenes recién titulados y expertos en tecnologías de la información. También facilitará el retorno de profesionales murcianos ■



Presentación del proyecto de NTT Data en la Región de Murcia

Viernes, 19 de julio de 2024

Impugnaciones admitidas

El TC suspende los artículos de la ley trans y LGTBI de Ayuso recurridos por el Gobierno

El Ejecutivo pidió al tribunal la suspensión cautelar de seis apartados de la norma aprobada por la Comunidad de Madrid al entender que vulneran la Constitución

ÁNGELES VÁZQUEZ
TONO CALLEJA FLÓREZ
Madrid

El pleno del Tribunal Constitucional ha suspendido los artículos de las leyes LGTBI y trans de la Comunidad de Madrid recurridos por el Gobierno de Pedro Sánchez, al solicitar el Ejecutivo esta medida cautelar en su recurso contra las leyes aprobadas a final de 2023 por Isabel Díaz Ayuso. Las impugnaciones, admitidas a trámite ahora, se dirigen contra varios apartados de las normas madrileñas que modificaron la de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación y la de protección integral contra la LGTBI-fobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual.

Como el Gobierno de Sánchez invocó en su recurso el artículo 161.2 de la Constitución, el pleno ha suspendido la vigencia y aplicación de los preceptos impugnados de las citadas normas, desde el pasado 26 de junio, que es cuando se interpuso el recurso para las partes del proceso y desde que su publicación en el Boletín Oficial del Estado para el resto. La suspensión se realiza por un periodo de cinco meses, pero pueden ser prorrogables hasta la resolución por el órgano de garantías de los recursos.



Manifestación contra la modificación de las leyes trans y LGTBI de la Comunidad de Madrid en 2023.

En su primera impugnación, el Ejecutivo alega la vulneración de la Constitución y de competencias estatales por los apartados 11, 12, 15, 17 y 22 bis del artículo único de

la Ley 17/2023, de 27 de diciembre, por la que se modifica la ley de 2016. La segunda se dirige contra el apartado catorce del artículo único de la ley madrileña al enten-

der que podría ser contrario a las competencias exclusivas del Estado sobre legislación procesal y sobre procedimiento administrativo común.

Presuntas irregularidades

Los supuestos contratos a dedo en Igualdad enfrentan al Ejecutivo

Sumar exige la destitución «inmediata» de Isabel García al frente del Instituto de las Mujeres tras ser ratificada por la ministra

MARÍA G. SAN NARCISO
Madrid

La permanencia de Isabel García como directora del Instituto de las Mujeres ha abierto un enfrentamiento en el seno de la coalición del Gobierno tras conocerse que

una empresa familiar gestiona Puntos Violeta en municipios gobernados por los socialistas. El Ministerio de Igualdad ha decidido ratificar a García en el cargo mientras la formación de Yolanda Díaz ha exigido su destitución «inmediata». La ministra de Igualdad, Ana Redondo, ratificó ayer a Gar-

cía, tras publicarse que esta y su pareja habrían obtenido contratos de municipios del PSOE para gestionar los Puntos Violeta, donde se da información y atención a las víctimas de las agresiones sexuales. «Me ha trasladado que cuando asumí el cargo lo hizo cumpliendo rigurosamente la ley de incom-



Isabel García.

La encargada en su día de explicar la interposición del recurso, tras haber intentado negociar con la Comunidad madrileña en una comisión bilateral, fue la ministra de Igualdad, Ana Redondo, que justificó la impugnación en la necesidad de prohibir las terapias de conversión, al considerar que la ley autonómica abre la puerta a «terapias de aversión», al permitir «una evaluación psiquiátrica y un acompañamiento psicológico» que permiten encubrirlo.

Además, a su juicio, la ley aprobada por el Ejecutivo de Díaz Ayuso supone «la patologización de los menores trans al obligarles, también, a un proceso de acompañamiento psicológico y psiquiátrico y a un informe obligatorio, es decir, un informe obligatorio previo al inicio de cualquier

La ministra de Igualdad cree que el texto supone «la patologización de los menores trans»

terapia de tránsito hacia la transsexualidad». Esta es la razón por la que el Defensor del Pueblo también recurrió ante el Constitucional la ley trans madrileña el pasado abril.

«Contraoponer derechos»

El recurso del Gobierno achaca a las leyes madrileñas, además, ser discriminatorias, el contraoponer «derechos entre las mujeres trans y el resto de mujeres». Según la ministra Redondo, tanto la ley 17/2023 como la ley 18/2023 de la Comunidad de Madrid «excluyen a las asociaciones LGTBI de la legitimación activa para interponer recursos tanto en el ámbito penal como en el contencioso-administrativo, así como su participación como interesadas».

patibilidades», aseguró la ministra que ayer había anunciado que iba a pedir a García explicaciones sobre los supuestos contratos «a dedo» que habría obtenido junto a su mujer. «Le exigí que diera todas las explicaciones necesarias y que hubiera transparencia ante esa publicación», afirmó. Y en ese sentido, defendió, ya lo está haciendo.

Asimismo, se mostró a favor de la propuesta de Sumar, que ha pedido su comparecencia en la Comisión de Igualdad del Congreso. Sumar recuerda que ya se opuso a su nombramiento, «al considerarlo un error por sus posicionamientos contrarios a los derechos humanos y por su patente transfobia». La directora del Instituto de las Mujeres «nunca debió ser nombrada y debe ser cesada de inmediato», exige el socio de Gobierno.

Impugnaciones admitidas

El TC suspende los artículos de la ley trans y LGBTI de Ayuso recurridos por el Gobierno

El Ejecutivo pidió al tribunal la suspensión cautelar de seis apartados de la norma aprobada por la Comunidad de Madrid al entender que vulneran la Constitución

ÁNGELES VÁZQUEZ
TONO CALLEJA FLÓREZ
Madrid

El pleno del Tribunal Constitucional ha suspendido los artículos de las leyes LGBTI y trans de la Comunidad de Madrid recurridos por el Gobierno de Pedro Sánchez, al solicitar el Ejecutivo esta medida cautelar en su recurso contra las leyes aprobadas a final de 2023 por Isabel Díaz Ayuso. Las impugnaciones, admitidas a trámite ahora, se dirigen contra varios apartados de las normas madrileñas que modificaron la de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación y la de protección integral contra la LGTBI fobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual.

Como el Gobierno de Sánchez invocó en su recurso el artículo 161.2 de la Constitución, el pleno ha suspendido la vigencia y aplicación de los preceptos impugnados de las citadas normas, desde el pasado 26 de junio, que es cuando se interpuso el recurso para las partes del proceso y desde que su publicación en el Boletín Oficial del Estado para el resto. La suspensión se realiza por un periodo de cinco meses, pero pueden ser prorrogables hasta la resolución por el órgano de garantías de los recursos.



Manifestación contra la modificación de las leyes trans y LGBTI de la Comunidad de Madrid en 2023.

En su primera impugnación, el Ejecutivo alega la vulneración de la Constitución y de competencias estatales por los apartados 11, 12, 15, 17 y 22 bis del artículo único de

la Ley 17/2023, de 27 de diciembre, por la que se modifica la ley de 2016. La segunda se dirige contra el apartado catorce del artículo único de la ley madrileña al enten-

der que podría ser contrario a las competencias exclusivas del Estado sobre legislación procesal y sobre procedimiento administrativo común.

Matias Chiofalo / Europa Press

La encargada en su día de explicar la interposición del recurso, tras haber intentado negociar con la Comunidad madrileña en una comisión bilateral, fue la ministra de Igualdad, Ana Redondo, que justificó la impugnación en la necesidad de prohibir las terapias de conversión, al considerar que la ley autonómica abre la puerta a «terapias de aversión», al permitir «una evaluación psiquiátrica y un acompañamiento psicológico» que permiten encubrirlos.

Además, a su juicio, la ley aprobada por el Ejecutivo de Díaz Ayuso supone «la patologización de los menores trans al obligarles, también, a un proceso de acompañamiento psicológico y psiquiátrico y a un informe preceptivo, es decir, un informe obligatorio previo al inicio de cualquier

La ministra de Igualdad cree que el texto supone «la patologización de los menores trans»

terapia de tránsito hacia la transsexualidad». Esta es la razón por la que el Defensor del Pueblo también recurrió ante el Constitucional la ley trans madrileña el pasado abril.

«Contraoponer derechos»

El recurso del Gobierno achaca a las leyes madrileñas, además, ser discriminatorias, el contraoponer «derechos entre las mujeres trans y el resto de mujeres». Según la ministra Redondo, tanto la ley 17/2023 como la ley 18/2023 de la Comunidad de Madrid «excluyen a las asociaciones LGBTI de la legitimación activa para interponer recursos tanto en el ámbito penal como en el contencioso-administrativo, así como su participación como interesadas».

Presuntas irregularidades

Los supuestos contratos a dedo en Igualdad enfrentan al Ejecutivo

Sumar exige la destitución «inmediata» de Isabel García al frente del Instituto de las Mujeres tras ser ratificada por la ministra

MARÍA G. SAN NARCISO
Madrid

La permanencia de Isabel García como directora del Instituto de las Mujeres ha abierto un enfrentamiento en el seno de la coalición del Gobierno tras conocerse que

una empresa familiar gestiona Puntos Violeta en municipios gobernados por los socialistas. El Ministerio de Igualdad ha decidido ratificar a García en el cargo mientras la formación de Yolanda Díaz ha exigido su destitución «inmediata». La ministra de Igualdad, Ana Redondo, ratificó ayer a Gar-

cía, tras publicarse que esta y su pareja habrían obtenido contratos de municipios del PSOE para gestionar los Puntos Violeta, donde se da información y atención a las víctimas de las agresiones sexuales. «Me ha trasladado que cuando asumí el cargo lo hizo cumpliendo rigurosamente la ley de incom-

Red social X



Isabel García.

patibilidades», aseguró la ministra que ayer había anunciado que iba a pedir a García explicaciones sobre los supuestos contratos «a dedo» que habría obtenido junto a su mujer. «Le exigí que diera todas las explicaciones necesarias y que hubiera transparencia ante esa publicación», afirmó. Y en ese sentido, defendió, ya lo está haciendo.

Asimismo, se mostró a favor de la propuesta de Sumar, que ha perdido su comparecencia en la Comisión de Igualdad del Congreso. Sumar recuerda que ya se opuso a su nombramiento, «al considerarlo un error por sus posicionamientos contrarios a los derechos humanos y por su patente transfobia». La directora del Instituto de las Mujeres «nunca debió ser nombrada y debe ser cesada de inmediato», exige el socio de Gobierno.